

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 29 de Agosto de 1901

Núm. 590

DESBARAJUSTE

El plan de estudios arreglado por el conde de Romanones, ha comenzado a sufrir amputaciones antes de comenzar el curso de 1901 a 1902.

Dígalo el decreto referente a las Escuelas Normales, que insertamos en otro lugar de este mismo número.

En esto como en lo del pago a los maestros se rebela el desbarajuste que reina en el seno de la situación.

Hace uno ó dos meses—dice *El Español*—llevó el conde de Romanones por primera vez su proyecto de reformas en la enseñanza al Consejo, y quedó pendiente. Lo reprodujo hace poco, y fué aprobado. ¿Qué es eso?

¿Por qué el desaire, primero? ¿Por qué, después la aprobación? ¿Se puede dejar y tomar en esa forma una obra tan grave y tan trascendental, que afecta a lo más fundamental de la sociedad española?

Algo análogo está ocurriendo con el proyecto de Real decreto de pago a los maestros de primera enseñanza.

Lo llevó a un Consejo el conde de Romanones, y el proyecto fué aprobado para su firma y publicación, al objeto de que comenzara a regir en 1.º de Enero.

Pues ahora salimos con que nada hay de lo dicho: los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública andan a la greña, y el de Gobernación, designado amigable componedor, ni compone ni resulta amigo más que de sí mismo.

Se ve en todo esto al Sr. Sagasta. Ahí está de cuerpo entero el gran estadista. Ese ha sido siempre su sistema. Las dificultades que tienen divorciados a unos ministros de otros llegarán a un punto en que no puedan ser orilladas, y entonces el Sr. Sagasta los sustituirá y seguirá adelante, dándosele una biga de las hambres de los maestros y de la precaria situación de la instrucción pública.

¿No es éste el gobernante ideal para acabar una Regencia é inaugurar un reinado?

INDIRECTAS

Los proveedores por administración a los establecimientos de Beneficencia dependientes de la Diputación provincial se han dirigido al señor presidente de la misma manifestándole que en vista de la religiosidad con que se verifican los pagos, no tienen inconveniente en hacer en el precio de los suministros rebajas que oscilan entre el 15 y el 25 por 100.

Si algún cándido ha creído que tal milagro es de aquí, sepa todo el que leyere que son cosas de Madrid.

Copio: "La Gaceta publica el total de los ingresos líquidos del Tesoro por todos conceptos durante los siete primeros meses del año actual. Dichos ingresos ascienden a 546.510.068 pesetas y los gastos a 410.063.186 pesetas."

Sobrando esos cien millones, ¿no hay que dudarlo al momento les pagará sus atrasos el Gobierno a los maestros.

Refiriéndose *La Bandera Española* a la retirada política de D. Mariano Zaragoza, pregunta:

¿Tendrá esta retirada algún fin particular?

¿Se relacionará con una próxima suabasta?

Esas son vulgaridades, con las que el mejor tropieza: de sus buenas cualidades, la primera, es la limpieza.

El P. Cobos.

Comisión provincial

Sesión del 24 de Agosto

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

No haber lugar a resolver sobre el fondo de cuatro instancias de vecinos de Carcabuey, que solicitaban no se les admitiesen las renuncias hechas de sus cargos de vocales de la Junta municipal de aquel pueblo, toda vez que los interesados continúan ejerciendo de vocales.

No mostrarse parte en el sumario que se sigue por lesiones causadas a la niña de cinco años Matilde Dorregaray, pero sin renunciar a la indemnización civil que en su día pueda corresponder.

Quedar enterada de que por orden del juzgado de instrucción ha ingresado en el departamento de dementes José Alcáide Jiménez, de Córdoba.

Ampliar un informe del negociado correspondiente para conocer sobre qué finca de D. Juan Porras está gravado un censo de esta Beneficencia.

Informar en el sentido de que procede imponer a la Compañía de ferrocarriles Andaluces multas por retrasos de trenes ascendientes a 1000 pesetas por el del tren 11 de la línea de Córdoba a Belmez el primero de Enero último; de 250 por el del tren 3 de la de Córdoba a Málaga en 19 de Marzo; de 500 por el del tren 11 de la Córdoba a Belmez en 21 de Agosto del 1900, y de 750 por el de igual tren y línea en 12 de Septiembre último.

Anunciar el suministro de pan para la casa Hospicio y central de Expositos para el 1902 en la cantidad de 45.698'25 pesetas y el de los Hospitales de Agudos y Crónicos en 29.916'90 pesetas.

Aprobar un seta de recepción de tales con destino al Hospital de Agudos y adquiridas por el sistema de administración en la cantidad de 4.050'75 pesetas.

Abrir, a propuesta del vocal Sr. Velasco, concursos quinquenales, anunciándose la provisión de víveres por artículos para todas ó cada una de las casas de beneficencia, en vista de los funestos resultados que se vienen tocando en el suministro por administración de los artículos de primera necesidad para dichos establecimientos.

Y, por último, conceder ingreso en la casa Central de Expositos a Cándido Martín Mateo, de tres años y de esta vecindad.

ATROPELLO INGLÉS EN AGUAS ESPAÑOLAS

De la Línea de La Concepción telegrafían con fecha de ayer a *La Correspondencia*:

"Algunos de los buques de la escuadra inglesa estaban hoy haciendo ejercicios de torpedos."

Uno de éstos llegó a la playa de esta villa.

Inmediatamente los marineros ingleses se dirigieron en lanchas hacia la playa con objeto de recoger el torpedo.

Los carabineros allí de servicio se opusieron y entonces, contrariados aquellos, hicieron señales al buque de donde partió el torpedo.

Seguidamente en otras lanchas cargadas de marineros británicos vinieron, desembarcando a viva fuerza, sin atender a las protestas de los carabineros.

Los ingleses cogieron el torpedo embarcándolo, marchándose muy tranquilos a su buque."

Información militar

EN CORDOBA.

Accediendo a lo solicitado por el teniente coronel del regimiento caballería reserva de Lérida, D. José de Cárdenas y Diaz, conde de Valhermoso, se le ha concedido el retiro para Córdoba, disponiendo cause baja por fin del mes actual, resolviéndose al propio tiempo que desde primero de Septiembre próximo se le abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia el haber provisional de 450 pesetas mensuales.

Se ha concedido el retiro para Córdoba, con el haber de 225 pesetas mensuales, al capitán de caballería de la escala de reserva D. Manuel Sánchez Maeso.

De R. O. se ha accedido a lo solicitado por el segundo teniente de la Guardia civil, escala de reserva, D. Pedro Sanz Caballero, afecto para haberes a esta comandancia, que pase a la de Madrid a los mismos efectos.

Ha sido desestimada la petición hecha por la madre del soldado desertor de lanceros de Sagunto José Sierra Jiménez, que solicitaba el indulto del mismo.

Ha marchado a Lucena el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Antonio Ruiz Castroviejo.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de 50 pesetas mensuales que se le asignó al maestro armero que fué del regimiento de Canarias número 1, D. Antonio Gomez y Gomez, al expedírsele el retiro para Lucena.

De R. O. se ha dispuesto que el capitán profesor de la Academia de Caballería D. Mariano Lefort de la Croix, destinado a la Remonta de Córdoba, continúe prestando sus servicios en dicha Academia hasta que terminen los exámenes extraordinarios de Septiembre.

Servicio de la plaza para el 30 de Agosto.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

DE INTERÉS LOCAL

Moción importante

El celoso é ilustrado Concejil D. José Fernández Jiménez ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento el siguiente escrito:

Excmo. Sr.: El Real Decreto refrendado por el Ministerio de Instrucción pública, en 17 del que rige, crea en Madrid, Alcoy, Bejar, Gijón, Cartagena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú, escuelas superiores de Industrias que dotarán al país de Peritos mecánicos, electricistas, metalúrgicos, ensayadores, químicos y aparejadores al objeto de que contribuyan benéficamente a la prosperidad general, sustituyendo los técnicos extranjeros por técnicos españoles, los cuales aportarán al desarrollo de nuestras industrias, sus conocimientos científicos con el entusiasmo que supone el amor patrio y el deseo de que se engrandezca la Nación por la cultura, único medio que hoy hace a los pueblos fuertes y poderosos.

Por virtud de esa soberana disposición podrán cursarse en todos los Institutos de provincia los estudios elementales de industrias necesarias para ingresar en citadas escuelas y suficientes para expedir a los alumnos que adquieran tales conocimientos los títulos de prácticos industriales. También se concede a esta capital por susodicho Real Decreto una de las siete escuelas de artes industriales que han de organizarse en la península.

Complemento provechosisimo de los referidos estudios elementales de industrias y fuente de incalculable riqueza para nuestra Ciudad sería el establecimiento en la misma de una escuela Superior de Industria, a cuyo efecto el párrafo 2.º del art. 49 de repetido Real Decreto prescribe que «podrá autorizarse la creación de estas escuelas aparte de las señaladas, en aquellas otras localidades cuyas corporaciones provinciales ó municipales las sostengan y costeen».

El Excmo. Ayuntamiento mantiene hoy una pobre y anémica escuela de Artes y Oficios en la que a pesar de los brillantes esfuerzos de su profesorado se obtienen escasos resultados prácticos por la naturaleza de sus estudios y el carácter particular de éstos.

Con esa base y un ligero esfuerzo para el aumento de gastos podría vauencia por sí dotar a Córdoba de una Escuela superior de Industrias, ya que la Excmo. Diputación provincial subviene a otros gastos de enseñanza, reintegrando de los mismos al Estado que directamente los supele y abona y sostendrá indudablemente, como hoy lo hace, los de las Escuelas Normales superiores en su nueva organización para que sigan siendo fuente de cultura popular y centros de grande y provechosa importancia para nuestra querida provincia, la cual no abandonará tan preciadas instituciones pedagógicas.

Con verdadero entusiasmo, según creo, acogerán la Cámara de Comercio é industria de esta capital, la prensa local, la Sociedad Económica, los comerciantes ó industriales y, en suma, el pueblo cordobés, el acuerdo capitular que solicita de la Municipalidad en la presente mocion el más insignificante de sus individuos, pues en donde tanto y tanto se gasta y malgasta, justo es que se dedique una modesta cantidad para obra tan grande y fructifera. Ese es, como no se ocultará a V. E. el camino único que debemos seguir si algún día hemos de llegar a nuestra difícil y ansiada redención.

No dudo, pues, Excmo. Sr., que en virtud a las razones aducidas y en aras del progreso, de la cultura y del interés de este vecindario, acordará V. E. la creación y sostenimiento en Córdoba de una Escuela superior de Industrias, comunicándolo así al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas

Artes para que conceda la autorización correspondiente en armonía y con sujeción a cuanto se determina en el pre-citado Real Decreto de 17 del actual, en el que como queda antes expuesto, se adjudica de oficio—valga la frase a esta Ciudad una de las siete escuelas de Artes é Industrias que se crean en nuestro territorio.—Córdoba 28 de Agosto de 1901, José Fernández Jiménez.

PERSONALES

Ayer marchó a Huelva a posesionarse de su empleo el teniente fiscal que fué de esta Audiencia Sr. Uribarri.

—Ha llegado a Córdoba el Alcalde de Baena D. Eduardo Monroy Priego.

—Anoche llegó a esta capital nuestro estimado amigo D. Juan Ocaña Prados.

—El sargento Nicolás Huertas García ha sido nombrado aspirante de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Ha regresado a esta capital el Diputado provincial por el distrito de Hinojosa D. José Delgado Pérez, acompañado de su esposa é hijos.

MINERA

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Gato Hernández, representante de D. Salvador Castilla, de 24 pertenencias para una mina de hierro, con el título de Amparo, sita en el término de Montoro y paraje conocido por Arroyo de Españales.

Por D. Pedro Moreno Sánchez, de 12 para otra de plomo, nominada *San Pedro*, en el término de Villanueva de Córdoba y sitios nombrados Pozo del Madroño y Arroyo de las Micillas.

Por D. Manuel Enriquez, representante de D. Adriano Portales, de 24 para otra de hulla, denominada *La Previsora*, en el término de Priego y Cortijo de Canelo.

Por D. Andrián Márquez y Sánchez, vecino de Almadén, de 12 para otra de plomo, nominada *Santo Domingo*, en el término de Santa Eufemia y terreno conocido por Cerro de las Posadas.

Por D. Rafael Molina Torres, vecino de Villanueva del Rey, de 12 para otra de cobre, titulada *Ascension*, en el término de dicho pueblo y paraje llamado los Marqueses.

Y por D. Agustín Ortiz y Carrillo, representante de D. Pedro Bravo, de 12 para otra de plomo, denominada *Apolo*, en el término de Vauzuela y terrenos propiedad de D. Mateo Porcuna.

HUMORISMO INGLÉS

Como en París, el vendedor ambulante de baratijas en Londres vende su mercancía a grito herido. Ahora la novedad es el retrato del invisible jefe boér De Wett.

—¿Quién por un penique no compra el retrato de De Wett?—gritan los vendedores por las calles y plazas de la metrópoli inglesa.

El comprador se acerca y recibe, á cambio del penique, un sobre cerrado y lacrado, que se apresura á abrir al alejarse; pero, ¡cuál no es su sorpresa al encontrar dentro del sobre un papel en blanco por ambos lados! Furioso, vuelve sobre sus pasos é indrepa al vendedor por haberle engañado. Este, fingiendo un asombro que naturalmente está lejos de sentir, mira y remira la hoja de papel por uno y otro lado, y por fin exclama en tono cómico:—¿Pues no se ha esomado otra vez el muy bribón de De Wett!...

Y el comprador entonces da por bien empleado el penique, en gracia a lo ingenioso de la broma.

MANJAR DELICADO

Samaniego, el insigne fabulista que con Iriarte es gloria de las letras universales y ambos reyes del Apólogo moderno, era algún tanto mordaz y caustico en sus frases cuando creía que lo ofendían ó se burlaban de él, y con un solo dicho castigaba, con dureza extraordinaria estos atrevimientos.

Enemigo decidido y resuelto de la ignorancia, como buen moralista, Samaniego aprovechaba la menor ocasión para vulgarizar sus profundos y variados conocimientos y así no era raro verle explicando difíciles problemas científicos á las personas de menor cultura, pero haciéndoles siempre claro y gráfico con el ejemplo lo que de otro modo no hubieran podido entender.

Cierta día, encontrándose de conversación en una tahona, se puso á explicar nada menos que Astronomía para destruir el inmenso error de uno de los presentes que creía que el sol giraba al rededor de la tierra.

El ignorante, sin darse por convencido, dijo groseramente al fabulista:

—¿Sabe V. lo que le digo? que no lo entiendo y que me deje en paz.

Y Samaniego respondió:

—Tiene V. razón: no se hizo el chocolate para las mulas de colleras.

(Prohibida la reproducción)

De Instrucción pública

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden, encaminada á que puedan hacerse, desde el próximo curso, los estudios de las carreras de maestros y maestras conforme á lo establecido en el Real decreto de 17 del actual, mientras se pone en vigor, para todos los efectos, lo que en el mismo se preceptúa:

1.º Que continúen por ahora las actuales Normales superiores de maestros y maestras establecidas en provincias no capitales de distrito universitario, y las elementales de maestras, aunque no sean de las comprendidas en el art. 26 del Real decreto mencionado, si bien tendrán la organización dada por el mismo á cada uno de estos establecimientos de enseñanza. Las Diputaciones provinciales respectivas manifestarán á este ministerio, antes de 1.º de Octubre próximo, si están dispuestas á continuar sosteniendo dichas Escuelas con la categoría que hoy tienen.

2.º Continuarán constituidas en la misma forma que hoy lo están las Escuelas Normales Centrales de maestros y maestras, la elemental de maestros de Las Palmas (Canarias), la de igual categoría de maestras de Huesca y la superior de maestras de Baleares, debiendo distribuirse entre su Profesorado de la enseñanza de todas las asignaturas.

3.º En las provincias en que exista Escuela Normal superior de maestros, el profesor de Pedagogía, el maestro regente y el profesor supernumerario de Letras de la misma, explicarán en el Instituto las asignaturas de Pedagogía, Caligrafía y Derecho y Legislaciones escolar, respectivamente, del grado elemental, sin desatender por ello sus cargos en la Escuela superior.

4.º Los estudios del grado elemental en los Institutos de Castellón, Guipúzcoa, Palencia y Teruel, se constituirán en profesores numerarios ó provisionales de otras provincias.

5.º En las provincias donde actualmente no existen Escuelas Normales de maestros, servirá de Escuela práctica la superior de niños de la capital.

6.º En las demás provincias en que hubiera Escuela Normal elemental de maestros, uno de sus dos profesores se encargará de la asignatura de Pedago-

gía; el otro, de Legislación y Derecho escolar, y el maestro regente, de la Caligrafía en el Instituto.

Tendrán preferencia para la elección de asignatura entre los dos profesores, el que lo fuera por oposición, y si ninguno ó los dos lo fuese, el más antiguo.

7.º En las Normales elementales de maestros en que no quedase más que un profesor, éste se encargará de la Pedagogía, y el maestro regente de la Caligrafía y del Derecho y Legislación escolar.

8.º Las Diputaciones provinciales seguirán satisfaciendo á los maestros regentes de las Escuelas prácticas agregadas á las Normales, las gratificaciones á que tienen derecho según la legislación vigente.

9.º En los Institutos generales técnicos, en las Normales centrales de maestros y maestras y en las Elementales de maestras, se abrirá matrícula para los estudios oficiales del grado elemental; asimismo se abrirá matrícula para el grado superior en las Normales centrales y en las Superiores de maestros y maestras.

10. El pago de estas matrículas y la época en que los mismos hayan de verificarse, serán en la forma acostumbrada en las Escuelas Normales.

11. Los alumnos que tengan aprobada alguna asignatura de los grados elemental ó superior con arreglo á planes anteriores, deberán continuar por lo establecido en el Real decreto de 17 del actual, si bien se les computarán como aprobadas las asignaturas de los planes antiguos que sean análogas á los del vigente.

A la Prensa periódica

Para que sirva de gobierno á los periódicos que vienen publicando los anuncios procedentes de la

"New International Advertising Agency,"
de Londres

les advertimos que á pesar de nuestras repetidas reclamaciones no hemos logrado que nos abone el importe de nuestras liquidaciones correspondientes al trimestre de Julio último, cuyo pago se comprometió á efectuar el día 20 de dicho mes.

Francia, Rusia y Alemania

Hay que prepararse, para que el ánimo no se encuentre desprevenido y puedan cansar en él mayor efecto del necesario y justo al recibirlas, la serie de impresiones que el pueblo francés va á experimentar, comunicándolas al mundo por medio de su Prensa, con motivo de la visita casi inesperada de que va á ser objeto por su amigo y aliado el autócrata de todas las Rusias. No puede negarse que el viaje á Francia del Emperador Nicolás reviste importancia, precisamente en estos momentos en que los problemas internacionales parecen presentar un carácter tan complicado y urgente, cuyos diferentes aspectos hacen más difícil la solución que haya de darse á cualquiera de las varias cuestiones pendientes; pero son precisas ciertas observaciones que nos sirvan de punto de partida para medir el alcance diplomático de ese próximo acontecimiento.

En la cuestión Oriental Europea, cuya crisis es latente y cuyo fin no se ve nunca, ha venido en estos días últimos á mezclarse Francia con la actitud adoptada por su embajador en Constantinopla en vista de las dilaciones dadas por el Sultán al asunto de los muelles, creándose de este modo un estado de conflicto que por el momento parece haber tenido arreglo, evitando la expedición naval á las costas turcas que ya se había anunciado; y como en la resistencia más ó menos oculta de Abdul-Hamid, han creído verse investigaciones directas de Berlín y aun de Lon-

dres, pudiera muy bien, haber sido una de las causas determinantes de la repentina resolución del Czar al anunciar su viaje, la indiferencia aparentemente mostrada en estas circunstancias, al no apoyar las reclamaciones de su amigo y aliada Francia, temiendo sin duda que el Sultán buscara el auxilio de Alemania.

Muy grande es, en efecto, la estera de influencia que el imperio alemán ejerce en Turquía, y la expansión germánica hacia oriente va tomando tales proporciones, que la prensa rusa se alarma ya con motivo de la construcción de ese ferrocarril de Bagdad, que facilitará á Alemania sus planes colonizadores en Mesopotamia, convirtiéndola en rico granero, por el que se verá libre de su dependencia actual de trigo de Rusia.

Además, la ocupación por Alemania de las islas Farisan, en el Mar Rojo, para establecer un depósito de carbón, parece ser un hecho consumado, según las últimas noticias, y como el litoral arábigo de ese mar pertenece al imperio turco, dadas las relaciones cordiales existentes entre Guillermo II. y el Sultán, era natural tal concesión, puesto que en el mismo litoral los ingleses se hallan instalados en Kamaran, casi enfrente de la posesión italiana de la bahía de Asaab.

El caso es que existen ya negociaciones en Yildiz Kiosh, como consecuencia de los reconocimientos y sondeos llevados á cabo en aquel mar por los barcos alemanes. Estas islas de Farisan constituyen el grupo más grande de las situadas en el Mar Rojo, frente á la costa arábica, hallándose equidistantes de Port-Said y Aden.

Los ingleses tuvieron en otro tiempo el proyecto de ocuparlas, y el gobierno de la India prestó su consentimiento; pero como entonces predominaban en Inglaterra las teorías económicas y el imperialismo no había llegado aún á tomar carta de naturaleza, el proyecto fué abandonado, aprovechándose Alemania, primero en el litoral de Zanzibar, sobre la costa atlántica al Norte del río Orange, y en Cameroon, sustituyendo así á la influencia inglesa.

Esta adquisición de Alemania es de un valor grandísimo, puesto que el puerto de Farisan reúne mucho mejores condiciones que el de Perim, que se halla dominado por el fuerte de Cheik-Said.

El archipiélago se compone de tres islas principales; la primera, Farisan el Kebir, mide 31 millas de longitud, y se halla separada de Farisan-el-Sghir por un pequeño canal. Entre los dos extremos de la primera, que forma una especie de media luna, penetra un golfo, en cuyo centro aparece la isla de Khoum, en donde los alemanes han instalado su depósito de carbón. El puerto se halla al abrigo de los vientos y es superior al de Kamaran. La elevación conocida por Monte de Kasr, domina toda la bahía y permite poner el puerto en estado de sólida defensa.

Con Alemania son ya cinco las naciones europeas establecidas en el mar Rojo, puesto que Inglaterra ocupa á Egipto y Perim, Francia tiene Oboek, los italianos Massuah y Erythrea; Turquía el litoral arábigo y Alemania el archipiélago de Farisan.

El mar Rojo es paso obligado de todas las naves que se dirigen del Océano Atlántico y el Mediterráneo al Índico y Pacífico, y parece que Rusia está ahora en tratos con la Sublime Puerta á fin de obtener también ella una estación de carbón.

Por todos lados se advierte la expansión mundial alemana, y nada tiene de extraño que Rusia se alarme y procure mantener despierto, en provecho propio, el patriotismo francés, siendo buena prueba de ello el carácter militar casi exclusivo que parece ha de tener esta segunda visita del Czar á la republicana Francia.

Ello es que si el viaje estaba decidido anteriormente, su resolución ha causado general sorpresa, digan lo que quieran los periódicos franceses ó los rusos; y si bien es cierto que el Czar y el Kaiser se avistarán en Dautzig, siendo aun dudo-a la imperial entrevista

en Copenhague con Eduardo VII, los franceses, procurando dar el mayor alcance posible á todos los detalles de esta expedición, dan por seguro que el ministro ruso conde de Lamsdorff no acompañará á su Soberano, que va sólo á saludar al César de Alemania, y en cambio se hallará presente en las conferencias que hayan de celebrarse en Reims ó en Dunkerque con los individuos del gobierno francés.

No fíemos mucho en los brindis que van á pronunciarse, coronamiento obligado de todos los festines, en que moscovitas y franceses darán rienda suelta á los sentimientos de la simpatía mutua más acentuada y á la solidaridad de aspiraciones é intereses en todos los asuntos que hoy son causa de litigio entre las naciones grandes y chicas.

También puede adivinarse ya la armonía con que se entonará el consabido himno á la paz, á la justicia y á la fraternidad de los pueblos, sin que todas las elegías que hayan de escucharse sean obstáculo á que el imperio británico continúe su tarea en el Africa del Sur, que cesará únicamente sometiéndose á un arreglo el día en que llegue á convencerse de que su tenacidad y constancia puedan causar su ruina.

Algun periódico francés pide ya que se dé á Rusia una estación naval en el mar Rojo, y respecto á los asuntos del Mediterráneo, algo parece que se ha intentado cerca de la embajada de Marruecos, que terminó ya su misión en París y San Petersburgo.

Como la prensa rusa llama constantemente la atención de aquel gobierno sobre los progresos de Alemania en Oriente y la lucha de influencias que tiene perturbada por completo la marcha política de los pueblos bálticos, es un germen de discordias que algún día habrá de resolverse de manera decisiva, es natural y perfectamente comprensible que el Czar, con su augusta presencia ante las tropas y escuadras de Francia, quiera fortalecer la base puramente guerrera de su amistad para otros fines de los que generalmente admite la impresionabilidad y buena fé de la raza latina.

Lo importante y trascendental que haya de discutirse no lo sabremos, pues eso será tratado en las secretas conferencias diplomáticas que hayan de tener lugar; por lo tanto, no debemos prestar á los brindis ó arengas públicas más valor que el que realmente hayan de adquirir por las circunstancias de lugar y ocasión; pero ya que hagamos conjeturas y deducciones en cuanto á las causas que hayan podido motivar el viaje del Czar, hemos de fijarnos en la manera de ser política y religiosa de la nación rusa, diametralmente opuesta á la francesa, donde los elementos socialistas, á los cuales pertenecen, por cierto, importantes personalidades de su gobierno, no se hallan conformes con la amistad del autócrata que representa la excomuniación de Tolstoi, el rigor de las Universidades, la rusificación absoluta del gran ducado de Finlandia, cuya Constitución fué más respetada por los inmediatos antecesores del Czar actual, en lo referente á la organización militar finlandesa.

Así, creemos que la alianza de rusos y franceses no reviste el carácter eminentemente pacífico que algunos le atribuyen, sino que es, por el contrario, una alianza exclusivamente militar y para fines guerreros, que no serán resueltos mientras otras naciones permanezcan quietas; pero esa solidaridad tan cacareada, de intereses, no significa otra cosa que el recelo ó el odio á Alemania é Inglaterra; y como medio más seguro para medir sus consecuencias, entendemos que su verdadero aspecto nos representa al jefe supremo de un imperio militar de los más grandes, en los tiempos modernos, que prescindiendo momentáneamente de ciertas diferencias esenciales que no pueden pasar desapercibidas, va á cerciorarse, por propia iniciativa, de los elementos de acción que puedan coadyuvar, en determinado momento, á sus resoluciones de dominación y expansión slava.

Fernando Bayle

Ingleses y boers

Londres 27.

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial, fechado ayer en Pretoria, manifestando que un convoy inglés que salió de Kimberley para Criguatown, fué atacado por los boer el día 24 cerca de Rovkudje.

La escolta rechazó el ataque, teniendo nueve muertos y veintitres heridos. El convoy llegó al punto de destino sin más tropiezos.

Londres 28.

Confírmase que lord Kitchener pide que se le manden 50.000 hombres, sin los cuales no le será posible vencer la insurrección del Cabo, y mantener al propio tiempo guarniciones suficientes en las principales ciudades del Orange y del Transvaal.

La mortalidad espantosa, en el ejército inglés hace aún mas necesario el envío de importantes refuerzos.

The Star, comentando la noticia, declara con franqueza que Inglaterra no puede en estos momentos mandar un número tan crecido de sus hijos á morir en aquellos remotos países, que han sido ya tumba de la flor del ejército británico. Y aunque esto fuera posible, no cree el colega radical que los nuevos reclutas, jóvenes y careciendo de educación militar, serían capaces de luchar venturosamente contra los burghers y africaners, curtidos en la lucha, concedores del país y dispuestos á batirse con el heroísmo de la desesperación.

Termina The Star afirmando que si Chamberlain persiste en querer que desaparezca del Africa Austral la raza holandesa, no logrará este resultado mientras haya diez guerrilleros sud-africanos capaces de empuñar un fusil.

CRiado FIEL

Gran desconsuelo produjo en la extensa familia del conde su muerte. Por ella llevaron luto más de cuarenta personas; el entierro fué de cinco actos, como las tragedias antiguas. Dejó grata memoria, y le lloraron muchos.

La condesa, su mujer, especialmente estaba inconsolable, porque siendo el conde mucho más joven que ella (lo menos de diez ó doce años) tuvo el talento, según decía todo el mundo, de llevarle muy bien el carácter, y de curarle radicalmente los celos.

La condesa tenía cincuenta años cuando el conde solo contaba treinta y ocho; es decir, que ella era ya jamaña, y en verdad no muy guapa, cuando él estaba en toda la plenitud de la vida, y era lo que se llama un gran mozo.

Una pulmonía fulminante le llevó al sepulcro en dos días antes de cumplir cuarenta años, sembrando, como he dicho, el dolor entre sus parientes y amigos.

Y una de las personas que más sintieron tan sensible pérdida fué Manuel, el ayuda de cámara del conde, que estuvo á su servicio desde que era muchacho. Casi estoy por decir que después de su mujer, Manuel era el ser á quien el conde quiso más en el mundo.

Pasado el novenario y cuando ya la casa condal comenzó á entrar en orden, el antiguo criado quiso saber si había de continuar al servicio de la noble viuda; y ésta con lágrimas en los ojos y recordando el afecto que por Manuel tenía su difunto esposo, le prometió guardarle á su servicio hasta el fin de sus días.

Pero no contó con la huéspeda, como decirse suele, ó lo que es lo mismo, con el apoderado general de la casa, un Sr. D. Rafael muy minucioso y escrupuloso y cuidadoso de los intereses de la condesa, el cual D. Rafael se permitió decirle á la viuda lo siguiente:

—La señora condesa hará lo que quiera, pero á mí este Manuel no me inspira confianza ninguna.

Grande fué el asombro de la condesa al oír tales palabras; pero antes de

que dijese nada, D. Rafael le salió al paso con esta pregunta:

—¿Cuánto gana ese oriado?
—Ya lo sabe Vd., D. Rafael: quince duros mensuales.
—Bueno; y ¿ha tenido alguna herencia ó le ha tocado la lotería?
—No creo...
—Pues yo le digo á Vd. que hace ocho meses ha comprado una casa en Pinto que le ha costado cinco mil duros.

—¿Qué me dice Vd!
—Y no este solo, sino que yo he averiguado que tiene cuatro mil duros en la Caja de Ahorros.

—¿De veras?
—Sí, señora condesa, y para contarle todo de una vez añadiré que sostiene una casa que no es la suya; que los días en que tiene salida, come en Fornos con dos ó tres amigos y bebe vino de lo más caro. En resumen, que este oriado, con toda su fama de fiel y de afecto á la casa, para mí es un grandísimo pillo y un solemne ladrón.

—¿Me deja Vd. atónita!
—Yo lo siento mucho, pero es indudable que al conde, nuestro inolvidable señor, le ha estado robando todos estos años el dinero que ahora va saliendo.

—Nada podía Vd. decirme que me sorprendiera más. Ya sabe Vd. que mi marido desde hace diez años y después de algunos disgustos que tuvimos, hacia una vida ejemplar: no gastaba en nada, y por consiguiente, Manuel no manejaba dinero suyo...

—Pues así y todo, como yo soy el que tiene que pelear aquí con los oriados, y sé que la mayor parte de ellos cuando no roban sisan, no me fio absolutamente nada de éste, y cumplo con mi deber diciéndole á Vd. lo que pasa.

—Mi pobre marido, después de los celos que le di hace años, se retiraba á las doce en punto de la noche; á esa hora nos acostábamos yo en mi cuarto y él en el suyo; Manuel dormía á su lado y no salía ninguna noche por esperarle...

—Pues nada, señora condesa, yo insisto en asegurar que tiene miles de duros, así como suena; y ó averiguamos de dónde los saca, ó se va de la casa. Porque si no se vá él me ire yo; que yo no quiero á mis órdenes criados propietarios y rentistas.

—Está muy bien—exclamó la condesa con acento colérico;—déjeme usted á mi averiguar la verdad; por que eso de que á un hombre tan bueno como mi marido se le haya estado robando á mansalva... ¡Ah, no; eso sí que no! Déjeme Vd. sola un momento.

Salió el administrador, y la condesa tiró del cordón de la campanilla.

—Que venga Manuel—le dijo á la doncella.

Se presentó Manuel muy vestido de luto y con una cara muy triste.

—Cierre Vd. la puerta y contésteme sin vacilación á lo que voy á preguntarle.

—¿Qué desea la señora condesa?
—¿De dónde saca Vd. los miles de duros para comprar casas?
Manuel se puso pálido como la muerte.

—¿De dónde saca Vd. los miles de duros para ponerlos en la Caja de Ahorros?
Manuel comenzó á temblar.

—¿Con qué rentas mantiene Vd. á una mujer que no es la suya?
Al oír esto, Manuel se descompuso de tal manera que á poco más cae desplomado sobre el sofá que tenía detrás.

—Sí, lo sabemos todo, señor hipócrita; yo le tenía á Vd. correspondiendo dignamente al cariño que el conde le tuvo... y ahora resulta que es Vd. un ladrón, un grandísimo ladrón, y voy á tomar con Vd. una medida muy rigurosa.
Al oír la palabra *ladrón*, Manuel recobró toda su seriedad perdida; de su actitud humilde pasó á la más altiva que pueda imaginarse.

—¿Ladrón? ¡Yo ladrón! ¡Eso sí que no lo consiento!
La condesa respondió en el mismo tono.

—¿Vd. no tiene rentas?
—No, señora.

—¿No ha heredado Vd.?

—No, señora.
—¿Y puede Vd. gastar cinco mil duros?...

—Y muchos más, si me da la gana!
—¡Insolente! con el dinero robado á mi marido. ¿no es eso?

—Vaya, señora condesa, veo que V. E. se empeña en que le cuente mi secreto... pues le voy á dar gusto!
Y con una frescura sin igual, dijo:

—Desde hace diez años el señor conde, así que dejaba á la señora condesa acostada y arropada, se salía por la puerta del jardín y se marchaba por ahí hasta el amanecer. Yo tenía el encargo de abrirle y cerrarle la puerta sin ruido y de que nadie se enterase de esto en la casa; y todas las mañanas, al volver, me regalaba cinco duros, de modo, que en diez años son noventa mil pesetas. Y ya que la señora condesa lo sabe, me voy con la música á otra parte, ¡¡¡y que la señora condesa duerma tranquila!!!

Eusebio Blasco.

Crónica Provincial

Entre las supersticiones de los gitanos se cuenta la de creer que robando un San Antonio hacen mejor las ferias.

Esto ha sido causa de un hurto que se verificó hace algunos días en Posadas, donde sustrajeron á Francisco Domínguez González, una urna pequeña, que contenía un San Antonio pequeño de metal, unos zarcillos de oro, un muñequito también pequeño de china y una lamparita de cristal pequeña.

La ratería produjo gran escándalo en la población y las sospechas de todos recayeron sobre Josefa Ballesteros Padillo, que hace vida marital con un gitano.

Detenida por la guardia civil, se confesó autora del hecho, manifestando que lo había ejecutado por la superstición de que hacemos mérito al principio; pero viendo que sospechaban de ella, arrojó al río los antedichos objetos, quedándose solo con el muñequito de china.

El juez de instrucción trabaja en aclarar este último extremo.

El lunes último ocurrió en Montilla una sensible desgracia.

Jugando con una escopeta que creían desahogada en un melonar extramuros los jóvenes José Ruiz, de catorce años de edad, y Juan Amo Repiso, de unos once, el primero apuntó y disparó sobre el segundo, destruyéndole por completo el cráneo y la cara y produciéndole la muerte instantánea.

En Pueblo Nuevo del Terrible cuestionaron ayer dos sujetos con un guarda de la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya, al que agredieron con una escopeta, una faca y un palo.

El agredido se defendió haciendo un disparo con un revólver que llevaba consigo.

La Guardia civil detuvo á los cuatro, poniéndolos á disposición del juzgado.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana se celebrará ante la sección primera la vista de una causa instruida en el juzgado de esta capital, por hurto, contra Antonio Sánchez Hidalgo y otros, á quienes defenderá el letrado Sr. Gutiérrez Ravé y representará el procurador Sr. Caballero.

Acuerdo

La Cámara de Comercio de esta capital acordó en su última sesión abrir desde primero de Septiembre próximo un centro de contratación y operaciones mercantiles, que celebrará sus sesiones en el domicilio social de dicha Asociación los jueves de cada semana de una á tres de la tarde.

En mal estado

El perito D. Antonio González ordenó esta mañana fueran retiradas de la venta en el mercado público dos asaduras de vaca y 30 kilos de almejas

que no estaban en condiciones para el consumo.

A su dueño

Aparecida una becerria de dos meses de edad, sin dueño conocido, en el cortijo denominado de Villarrubia y constituida en depósito en dicho predio, se anuncia al público para conocimiento de la persona á quien pertenezca y á fin de que se produzcan las reclamaciones oportunas en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Desgracia

Ayer tarde á las seis, en la finca Santa Ana, propiedad de D. Francisco Barrionuevo, fué atropellado por un carro el bracero del campo Francisco Muñoz Mateo, al servicio de dicho señor, sufriendo la muerte á consecuencia del accidente ocurrido.

El infeliz ganaba dos reales diarios y su muerte solo la presencié el carrero.

El juzgado instruye diligencias y en el Gobierno civil se formará expediente para cumplir lo dispuesto en la ley de accidentes del trabajo.

El cadáver de Muñoz Mateo fué trasladado al cementerio de la Salud.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 44°00'; á la sombra, 37°00'; mínima, 20°40'; media, 28°70'; altura barométrica en milímetros, 763°20'; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E. N. E.

Concurso

Mañana á las ocho se celebrará en el Hospital militar de esta plaza para el abastecimiento de los víveres y artículos que se consideren necesarios durante el mes de Septiembre próximo.

Denuncias

La Guardia municipal ha denunciado hoy á dos hermanos que anoche promovieron escándalo en una taberna de la calle Gutiérrez de los Ríos; á un sujeto que esta mañana en S. Lorenzo insultó á la guardia porque le arrojó la estrigina á un perro que llevaba suelto y sin bozal; á dos bravías que ayer en su casa calle Sta. Inés, se arrancaron el moño y se dijeron la mar de flores, y á dos más que fueron á casa de otra en la calle Sta. María de Gracia arrojándole el escándalo *hache*.

Preparativos

En el campo de Madre de Dios ha comenzado la instalación de casetas para la próxima feria de la Fuensanta.

Una brigada de peones camineros municipales, se ocupa en recoger el polvo del camino, que mide más de una cuarta por algunos sitios.

Gracioso

Ayer fué detenido un joven que con unas tijeras cortó la tela metálica de la ventana de una casa de la calle Montero.

Al hospital

Al de Agudos fueron ayer conducidos los enfermos pobres María Jesús Conde Linares y Antonia López Arroyo, domiciliadas en la calle de la Cara y Costanillas respectivamente.

Por fin se ha resuelto

Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo del vello.

Con el *Depilatorio Venus* se ha resuelto que existe un preparado que siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le da una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

“Guerrita,”

El *Califa* ha dejado las playas denostiaras, donde ha pasado una buena temporada, dirigiéndose á los montes de Toledo donde se verificará en breve una notable montería.

De Toledo regresará á Córdoba.

Traslado

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto sea conducido á Córdoba, al preso en la cárcel de Lora del Río Juan Valle Moreno.

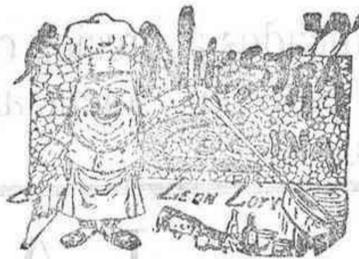
Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Rosa de Lima, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de Religiosas del Cister, por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en sufragio por sus señores padres y difuntos de su familia.

Liturgia.—Día 30.—Feria 6.ª.—La Misa y Oficio son de Sta. Rosa de Lima, virgen, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de los Santos mártires en Laudes y Misa.

—El domingo próximo á las ocho y media tendrá la Comunión general en la iglesia de San Hipólito la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, y los ejercicios á las seis de la tarde.



Comidas para el 30 de Agosto

ALMUERZO.—Migas con torrezmos.—Huevos duros en salsa de tomate.—Atún á la catalana.—Pollo fiambré.—Gazpacho.—Postres.

COMIDA.—Sopa espesa de pan tostado.—Pajel á la parrilla.—Cebollas grandes rellenas de picadillo de ave.—Trozo de pierna de ternera asada en su jugo.—Escarola.—Buñuelos á la crema.—Uvas y melón.

Atún á la catalana.—Arréglese el atún sobre la fuente en que se ha de servir con aceite, perejil y hierbas finas bien picadas; cúbrase con miga de pan rayado, y hágasele tomar color en el horno.

Pajel á la parrilla.—Después de limpio y preparado, se le hace unas incisiones por los costados y se pone á marinar por dos ó tres horas con sal, cebolla, perejil, vinagre ó zumo de limón, y una hora antes de servirle se pondrá á la parrilla, untada con aceite; se acercará al fuego rociándole de vez en cuando con aceite y un poco de limón, y cuando está se sirve con una salsa de alcázaras y anchoas aparte.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 28 de Agosto de 1901.

4 por 100 interior fin de mes, 71'90.—Id. id. contado, 71'90.—Id. exterior, 00'00.—Acciones del Banco de España, 485'00.—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 00'00.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 102'40.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 39'80.—Libras, 35'20.

Mercado de Córdoba

Aceite, á 48 reales arroba.—Trigo duro, de 40 á 40 1/2 reales fanega.—Idem blanquillo, de 39 á 40.—Cebada, á 25.—Habas de agnadal, á 45.—Idem morunas, de 41 á 42.—Alpiste, á 46.—Garbanzos tiernos, de 90 á 100.—Idem duros, de 58 á 62.—Alverjones, á 40.—Escalaña de 17 á 18.—Harina blanca extra, á 16 3/4 reales arroba.—Idem idem corriente, á 16 1/2.—Idem recia superior, á 16 1/2.—Idem idem corriente, á 15.—Idem idem 2.ª, 14 1/4; idem idem 3.ª, á 13.

Mercado de Cabra

Trigo recio, de 38 á 41 reales fanega.—Candeal y blanquillo, de 36 á 40.—Cebada, de 24 á 25.—Habas, de 40 á 41.—Yeros, á 41.—Garbanzos, de 50 en adelante.—Guijas, á 36.—Arvejonas, á 38.—Escalaña, de 20 á 22.—Aceite, á 50 reales arroba.

Mercado de Aguilar

Trigo recio y blanquillo, de 40 á 42 reales fanega.—Cebada, de 24 á 28.—Escalaña, de 18 á 20.—Habas, á 40.—Guijas, de 36 á 40.—Garbanzos, de 56 en adelante.—Alpiste, de 45 á 46.—Matalanga, á 160.—Aceite, á 49 reales arroba.

Mercado de Castro del Río

Trigo, de 40 á 41 reales fanega.—Cebada, á 24.—Habas, á 36.—Escalaña, á 18.—Aceite, á 48 reales fanega.

Pasatiempos

CHARADA

Prima y yeso son materias que incluyen los edificios; dos es letra consonante de un uso casi continuo; tres tres un niño pequeño, es decir un mamoncillo. Un total sin buenas asas no puede prestar servicio. (La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR

RA—SO

La han acertado: Una dama, Tirabique, Don Quijote, Jonjanas, Un miops y El de los perros.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANÍA CÓMICO LÍRICA dirigida por D. Antonio de Moya

FUNCIONES PARA MAÑANA

- 1.ª Sección.—El Sr. Joaquín.
- 2.ª Sección.—Doloretas.
- 3.ª Sección.—La Tempranica.
- 4.ª Sección.—El Barquillero.

Precios para cada sección

Falcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con idem, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

La Ponencia

Madrid 29 (14)

Anoche se reunió la Ponencia de los ministros y aprobó las bases de las nuevas leyes de empleados y de incompatibilidades, que han de someterse al próximo Consejo.

De viaje

El ministro de Hacienda ha salido con dirección á Vigo.

Enfermo grave

Se halla en gravísimo estado el general de división de la reserva Sr. Valzárcel.

Más reformas

Madrid 29 (14'30)

El ministro de Instrucción pública prepara un proyecto de demarcación de Institutos provinciales en virtud del cual solo podrán matricularse los alumnos en el Instituto que les corresponde.

El Sr. Villanueva llevará al próximo Consejo el proyecto de decreto de reforma de la legislación de la propiedad industrial y marcas de fábrica.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. “La Verdad,” Librería, 19

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —
LUJO

GONDOMAR 12

TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus benéficos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3-50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30



GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES
DE
CARLOS COPPEL
Fuencarral, 25 y 27 MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.
Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros.
Grandes talleres de construcción y reparación de relojes
Todas las composturas quedan garantizadas
CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS
REMESAS A PROVINCIAS